

vocatoria y el 27 de febrero de 2008, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de Capital con cargo a reservas y, en consecuencia, modificación del Artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Otorgamiento de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, todos los documentos relativos a la Junta general podrán ser consultados en la página web www.prim.es.

Móstoles (Madrid), 14 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos J. Rodríguez Álvarez.—2.417.

PRINCIPE DE NARANJA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber que en el día de la fecha en ejecución n.º 103/07 dimanante de autos n.º 98/07 seguidos en el Juzgado de lo Social n.º 2 de Cartagena a instancia de D. Benamrane Mohamed se ha dictado auto declarando en insolvencia total con carácter de provisional en cuantía de 2.411 euros al ejecutado Principe de Naranja, S. L., y conforme a lo establecido en el artículo 274.5 de la LPL y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido el presente.

Cartagena, 16 de noviembre de 2007.—Secretaría Judicial, doña Asunción Castaño Penalva.—1.425.

PROAHIMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza Ángel Carbajo, número 6, de Madrid 28020, el día 25 de febrero próximo a las dieciséis horas y, en segunda convocatoria caso de no poder celebrar la primera, el día siguiente en el mismo local y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, sí procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir del día de hoy, se hallan a su disposición en las oficinas de la sociedad los documentos previstos por la Ley y los Estatutos.

Madrid, 15 de enero de 2008.—El Administrador único, Fernando Ahijado Martín.—2.055.

PRODUCTOS DE CALIDAD CAÑADA REAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Soria, en paseo de la Rumba, número 15, en primera convocatoria, el próximo día 29 de febrero de 2008, a las diecinueve horas, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en la sede social y solicitar su entrega o el envío gratuito, de la documentación correspondiente al orden del día.

Soria, 14 de enero de 2008.—El Presidente, Ángel Carrascosa Tejedor.—1.795.

PROMOCIONES FRANCO CELTAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

BLUE MARLIN CANARIAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 26 de diciembre del 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Promociones Franco Celtas Sociedad de Responsabilidad Limitada» de «Blue Marlin Canarias Sociedad de Responsabilidad Limitada» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria a 26 de diciembre del 2007.—El Administrador Único de Promociones Franco Celtas, sociedad de responsabilidad limitada y de Blue Marlin Canarias, sociedad de responsabilidad limitada. Ramón María Tenreiro Brochon.—1.401

1.ª 21-1-2008

PROMOTORA DE VIVIENDAS DE EL PALMAR, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único, de 7 de enero de 2008, se convoca Junta ordinaria de accionistas de la sociedad Promotora de Viviendas de El Palmar, S.A., que se celebrará en el domicilio social en Murcia, Av. Primero de Mayo, 102, 1.º izq., de El Palmar, el próximo día 28 de febrero de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Murcia, 9 de enero de 2008.—El Administrador Único, Concepción Serrano Aroca.—1.415.

PROTECCIONES ELÉCTRICAS DE ALTA PRECISIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único, don Iñaki Olábarri Isasi se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Protecciones Eléctricas de Alta Precisión, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Rampas de Urribarte, 3, 1.ª planta, el próximo día 21 de febrero de 2008, a las 17:30 horas, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día el día 22 de febrero de 2008, a las 17:30 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y cese del Administrador único don Iñaki Olábarri Isasi.

Segundo.—Elección de nuevo administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Bilbao, 14 de enero de 2008.—El Administrador, Iñaki Olábarri Isasi.—2.451.

PROYECTOS Y REFORMAS CALLEJA S. L.

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en procedimiento n.º 812/06 y n.º de ejecución 151/07 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Mariana Marisol Michelle contra Proyectos y reformas calleja s.l., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9-1-2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Proyectos y Reformas Calleja S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.380,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de enero de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.—1.422.

RAMÓN SERRA GAYA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 100/2007, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Mutua Egara, contra Ramón Serra Gaya, con CIF n.º 78072644 H, sobre prestaciones se ha dictado en fecha 30 de octubre de 2007 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.860,74 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 9 de enero de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—1.474.

RAÚL QUEROL, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1636/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Miriam Romero Redon contra Raúl Querol S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 14 de enero de 2008 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por un importe de 3.955,80